



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:41879

**Gerente General**

**DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

**HACE CONSTAR:**

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina De Tecnologías de la Información**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales:**

**PERFIL:**

Profesional con título en ingeniería de sistemas, electrónico, disciplinas afines o administración de empresas con 24 meses de experiencia profesional y 18 meses de experiencia profesional relacionada.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. Apoyar las actividades de convergencia y modernización de datos para la interoperabilidad entre diferentes plataformas y sistemas, enfocado en el plan estratégico ICA 100% Digital., 2. Capturar y gestionar información de manera precisa y oportuna, garantizando la integridad de los datos. utilizar los datos disponibles para analizar situaciones, tomar decisiones informadas y proponer mejoras continuas, 3. Colaborar con las diferentes áreas de la entidad, proporcionando información, asesoramiento y soporte relacionado con la transformación digital., 4. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las actividades definidas en los cronogramas o planes de trabajo asignados., 5. Mantener la confidencialidad de la información sensible y estratégica relacionada con la transformación digital y proyectos asociados; así como Realizar y Cargar al repositorio destinado por la Oficina de Tecnologías la documentación relacionada con los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad asignados; teniendo en cuenta las versiones y procedimientos establecidos, 6. Asistir a las reuniones de seguimiento de los proyectos y/o comités tecnológicos asignados,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

**CERTIFICA:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,NOVIEMBRE de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

**Gerente General**

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

4-1122



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:41879

